

TEMA 081

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA (2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA (PKI).
MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA: «SMART CARDS», DNI ELECTRÓNICO, MECANISMOS BIOMÉTRICOS

Versión 30.1

Fecha de actualización 08/09/2024



ÍNDICE

ÍND	NDICE				
1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	. 3			
2.	INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA (PKI)	. 4			
3.	MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA	. 5			



1. Prestación de servicios públicos y privados

Un **servicio de confianza** es un servicio electrónico consistente en la creación, verificación y validación de firmas electrónicas o sellos de tiempo; servicios de entrega electrónica certificada; preservación de firmas u otros.

El **prestador de servicios de confianza** (TSP, *Trusted Service Provider*) es la persona física o jurídica que presta un servicio de confianza, cumpliendo con los criterios para ello establecidos por las normas.

Marco regulatorio aplicable a la identificación y firma electrónica en las aapp

- Reglamento 910/2014: identificación en servicios públicos y reconocimiento mutuo de identidades
 - o Artículo 2: ámbito de aplicación
 - Artículo 3: definiciones
 - o Artículo 6: reconocimiento mutuo de medios de identificación
 - Artículo 7: notificación de sistemas de identificación
 - Artículo 8: Niveles de seguridad de los sistemas de identificación electrónica (bajo, sustancial, alto)
 - Artículo 19: requisitos de seguridad aplicables a los TSP
 - Artículo 20: supervisión de los prestadores cualificados de servicios de confianza
 - Artículo 21: inicio de un servicio de confianza cualificado
 - Artículo 22: listas de confianza
 - Artículo 24: requisitos para los prestadores cualificados de servicios de confianza
- Reglamento 2024/1183: modifica el Reglamento 910/2014 Marco europeo de identidad digital.
 - Cartera de Identidad Digital o "EU Digital Identity Wallet (EUDI)" y declaración electrónica de atributos
 - Credenciales verificables
 - Nuevos niveles de seguridad
 - Nuevos servicios de confianza (registro de datos electrónicos en un libro mayor electrónico, la gestión de la firma electrónica a distancia y los dispositivos de creación o los dispositivos de creación remota de sellos electrónicos,...).
- Ley 6/2020: reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
 - o Artículo 2: ámbito de aplicación
 - Artículos 4-6: Certificados electrónicos
 - o Artículo 9: obligaciones de los TSP
 - o Artículos 18 y 19: infracciones y sanciones
- Orden ETD/465/2021:métodos de identificación remota por vídeo para la expedición de certificados electrónicos cualificados
- Ley 39/2015: identificación de los interesados
 - o Artículo 9: Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento.



- o Artículo 11: Uso de medios de identificación y firma en el procedimiento administrativo.
- Ley 40/2015: identificación de las AAPP
 - Artículo 38: La sede electrónica.
 - o Artículo 40: Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas.
- RD 311/2022, Esquema Nacional de Seguridad
 - o Medidas de seguridad de Control de acceso (op.acc).
 - o Medida de seguridad Mecanismos de autenticación [op.acc.5 y op.acc.6].

2. Infraestructura de clave pública (PKI)

PKI (Public Key Infraestructure) es el conjunto de elementos hardware, software, procedimientos, políticas y personal que permiten crear, almacenar, distribuir y revocar certificados digitales de clave pública.

En las PKIs basadas en autoridades de certificación se distinguen varios componentes:

- Autoridad de certificación (CA): es una tercera parte de confianza que expide, gestiona y revoca certificados digitales
 - o Las CAs firman con su clave pública los certificados que expiden.
 - Los certificados de las propias CAs son públicos, para que los usuarios puedan así validar las firmas de los certificados expedidos por las CA.
 - Las CAs están organizadas de forma jerárquica, de manera que el certificado de una CA está firmado por una CA de nivel superior
 - Los CAs raíz firman sus propios certificados.

La clave de una CA es la más duradera en validez. Cuando la clave va a expirar, los certificados cuyo periodo de validez exceda el de la antigua clave, se refirmarán con la nueva clave.

• Autoridad de registro (RA): Auxilia a la CA en el proceso de verificar la identidad del titular que solicita la expedición de un certificado. Además, por delegación de las Cas, suelen encargarse también de recibir y procesar las solicitudes de revocación de certificados.

Ejemplos de RA: AEAT, Policía, SegSoc, SocEst Correos y Telégrafos.

Funciones:

- o Publicación de certificados y de las CRLs de la CA
- o Recibir solicitudes de revocación y renovación de certificados
- o Generación de informes y de avisos de expiración de certificados.
- o <u>Identificar</u> fehacientemente al firmante <u>y **autorizar** la emisión de su certificado</u>.
- Autoridad de validación (VA): validan el estado de los certificados mediante CRLs u OCSP
- Directorio: empleado por las CAs para el almacenamiento y distribución de certificados y CRLs
- Proveedor de CA: proveedores de las tecnologías de CA (ej. Safelayer, Entrust, EJBC, Microsoft)



3. Mecanismos de identificación y firma

- Control de acceso consta de tres procesos (AAA):
 - Autenticación
 - Autorización
 - Trazabilidad
- Factores de autenticación: sistema de autenticación fuerte, emplea al menos 2 factores:
 - o Factor de conocimiento: algo que el usuario sabe (ej. PIN)
 - o **Factor de posesión:** algo que el usuario tiene (ej. Token, móvil, etc)
 - o Factor de inherencia: algo que el usuario es (ej. Características biométricas)
 - o Factor de conducta: algo que el usuario suele hacer
- Mecanismos de autenticación:
 - Contraseñas
 - o Certificados digitales
 - o Tarjetas inteligentes o "Smart cards"
 - o Mecanismos biométricos
- Mecanismos de firma:
 - o PADS
 - o Certificados digitales almacenados en soporte software
 - o **Tokens criptográficos** → 2 tipos (OTP, USB)
 - o Tarjetas criptográficas: por ej. el DNIe.
 - HSM (Hardware Security Module)

• DNI electrónico

- El DNI electrónico permite acreditar electrónicamente la identidad (DigitalSignature) de una persona, así como firmar electrónicamente documentos electrónicos (KU=NonRepudiation/ContentCommitment), otorgándoles una validez jurídica equivalente a la de la firma manuscrita. (¡No permite cifrado de datos del usuario!)
- <u>Estructura de PKI del DNI electrónico</u>: en la PKI del DNI electrónico se han asignado las funciones de CA y VA a entidades diferentes:
 - CA: Ministerio de Interior (Dirección General de la Policía)
 - VA: FNMT y MINHAC

	DNIe v2	DNIe 3.0	DNIe4.0
Interfaz	Interfaz de contacto (chip)	Dual (contacto y contactless)	Dual y App móvil (sincronizado)
Chip	ST19LW34 y ST19LW34A	SLE78CLFX408AP Infineon Tech.	SoC ARM Cortex M (32 bits)



TEMA 081 – Identificación y firma electrónica (2). Resumen exprés.

so	DNI v 1.13	DNIev3.0 (comercial) // DNIev4.0	DNIe v4.0
Capacida d	32 K	8K RAM - 400K Flash	8K RAM - 750K Flash
Antena	NO	NFC	NFC
RFID	NO	Chip RFID – ISO 14443	Chip RFID – ISO 14443
Criptograf ía	NO AES / 3DES-CBC 128b/ SHA1 160b/ RSA, PKCS#1 v1.5, Miller- Rabin primalidad	SÍ AES / 3DES-CBC 128b/ SHA-256/ RSA 1024, PKCS#1 v1.5, Miller-Rabin primalidad	SÍ AES / 3DES-CBC 128b/ SHA-256/ RSA 2048, PKCS#1 v1.5, Miller-Rabin primalidad
Cert. CCN (Evaluatio n Assuranc e Level)	EAL4+ (Methodically Designed, Tested and Reviewed)	EAL5+ (Semi-formally Designed and Tested)	EAL5+

CONTENIDO DEL CHIP DEL DNIE 4.0

Zona pública (accesible read-only sin restricciones)	Zona seguridad (read-only, sólo en puntos DGP)		
– Claves Diffie-Hellman.	– Datos de filiación e ID (mismos que en		
- Certificado CA intermedia emisora.	facial)		
– Certificado de Autenticación (Digital	– Imagen de la fotografía		
Signature).	– Imagen de la firma manuscrita		
- Certificado de Firma (No Repudio) *	- Datos biométricos		
Certificado de componente (Card Authentication)			

